

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS ECDL NIVEL ESTÁNDAR DEL PROGRAMA MELILLA FORMA

1. Objeto del contrato.

El objeto del presente pliego es la contratación de los servicios para la organización e impartición de dos cursos ECDL nivel Estándar (European Computer Driving Licence), homologados por la Fundación ECDL, dirigidos a un total de 40 Desempleados, que será financiado por la Sociedad Pública para la promoción económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A. (en adelante PROMESA).

En particular el objeto tendrá como fin:

1. Formar a desempleados de Melilla con un perfil (mínimo) de Bachiller, mediante programas formativos con contenido especializado en el área de las tecnologías de información y comunicaciones, de tal modo que permita a los alumnos complementar parte de su formación académica mejorando su empleabilidad, con una metodología eminentemente práctica.
2. Obtención de titulación acreditativa ECDL Estándar a nivel Europeo e Internacional.

2. Alcance de los trabajos a realizar

El trabajo indicado se realizará con el alcance necesario para que el adjudicatario pueda desarrollar los cursos establecidos en el pliego dentro de los plazos establecidos, formando a un total de, al menos, 40 alumnos, contando el servicio con las siguientes características:

- N° de cursos: 2
- Duración mínima de cada curso: 350 horas
- Fecha de comienzo: a convenir con PROMESA
- N° máximo de horas al día: 4
- N° de plazas para desempleados: mínimo 20 plazas/curso

Dicho presupuesto incluirá la totalidad de los costes derivados de la impartición de la acción formativa (Aulas, material didáctico, suministros, costes de Profesorado, coordinación, compensación económica de alumnos, seguro de accidentes, publicidad, impuestos, viajes, etc.)

GESTIONA:

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 35, Libro de Sociedades, folio 70, hoja nº ML-22,
Inscripción 1ª. CIF: A29951753

Consejería de Economía y Hacienda

3. Documentación Técnica a incluir en el sobre B) del pliego de condiciones administrativas.

La memoria técnica de cada curso deberá incluir al menos:

- Objetivos
- Programa Académico
- Metodología de impartición del curso
- Horario
- Cronograma del curso
- Currículo del profesorado y la Dirección académica
- Recursos materiales y didácticos puestos a disposición del profesorado y al alumnado del curso, donde se detallarán obligatoriamente: aulas y equipamiento, material didáctico a entregar al alumno y seguro de accidentes. El detalle presupuestario de estas partidas se incluirá en **sobre C**.
- Homologación del curso por fundación ECDL

4. Notas aclaratorias.

Un mínimo de 52.500 € del precio de adjudicación del contrato será destinado al pago de compensaciones por asistencia a clase de los alumnos, que recibirán 15 € por día completo de asistencia efectiva (3,75 €/hora para 4 horas diarias). El sobrante de la cantidad destinada a compensaciones por asistencia a clase de los alumnos no podrá incorporarse a ningún otro concepto del contrato.

Se considera asistencia efectiva la asistencia a la totalidad de horas establecida por cada día.

Publicidad. PROMESA revisará con carácter previo, para su autorización la publicidad a desarrollar por el beneficiario. Dicha Publicidad será básicamente prensa, radio o televisión.

Control de Asistencia: Se deberá aportar control de asistencia del alumnado que se aportará con el fin de comprobar el abono de las compensaciones económicas por parte de la Entidad Adjudicataria.

5. Desarrollo, características y metodología del contrato

5.1 A quién se dirige

- **REQUISITOS MÍNIMOS DEL ALUMNADO**
Según acuerdo del Consejo de Administración de PROMESA.
- **BAREMO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO**
Según acuerdo del Consejo de Administración de PROMESA.

GESTIONA:

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 35, Libro de Sociedades, folio 70, hoja nº ML-22,
Inscripción 1ª. CIF: A29951753

Consejería de Economía y Hacienda

- **DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR CURSOS DE FORMACIÓN.**
Según acuerdo del Consejo de Administración de PROMESA.

5.2 Modalidad

Deberá de ser presencial en la Ciudad Autónoma de Melilla, en fechas que deberán ser aprobados previamente por PROMESA.

5.3 Evaluación

Se realizará exámen en función de la metodología dispuesta por Fundación ECDL. El presupuesto de los cursos incluirá las tasas del exámen oficial del alumno.

5.4 Programa

Se utilizará el programa formativo y material didáctico normalizado por Fundación ECDL, se adjuntará copia como justificación al expediente.

5.5 Selección

La selección del alumnado correrá por cuenta de PROMESA. En cumplimiento de la LOPD, la Entidad vendrá obligada a la firma de contrato de tratamiento de datos de los alumnos facilitados por PROMESA.

5.6 Denominación de los cursos e Itinerario modular mínimo

1. Conocimientos fundamentales de computación
2. Conocimientos fundamentales de aplicaciones en línea
3. Procesador de textos
4. Hojas de Cálculo
5. Presentaciones
6. Bases de Datos
7. Seguridad informática
8. Herramientas de colaboración en línea

Subtotal: 300 horas

Fuera de programa:

9. Inglés aplicado a las TIC (50 horas)

Total: 350 horas

GESTIONA:

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 35, Libro de Sociedades, folio 70, hoja nº ML-22,
Inscripción 1ª. CIF: A29951753

6. Diplomas

Todos aquellos alumnos que hayan superado las pruebas de evaluación y hayan cumplido los requisitos de asistencia obtendrán un Diploma acreditativo donde se reflejara las horas totales del Curso, calificación final y desglose de los contenidos del mismo, homologado por Fundación ECDL.

7. Recursos para ejecutar el trabajo

La empresa adjudicataria se compromete a asignar a la ejecución del contrato los recursos humanos y materiales suficientes para la ejecución del contrato y a garantizar expresamente un equipo de formación y gestión con experiencia y formación adecuados.

8. Justificación

La empresa adjudicataria deberá justificar el proyecto objeto del contrato mediante la presentación de un memoria justificativa, según modelo aportado por PROMESA, con anexo fotográfico, así como proceder a la justificación económica de las partidas previamente presupuestadas: compensación económica por asistencia efectiva al alumnado, aulas y equipamiento, material didáctico a entregar al alumno y seguro de accidentes, detalladas en el punto 3 de este pliego, así como cualquier otra documentación que PROMESA considere necesaria para su justificación. La memoria justificativa pasará a ser propiedad de Proyecto Melilla y podrá ser utilizada por ésta en acciones de difusión.

Para la justificación de la partida de compensación económica por asistencia efectiva al alumnado se aportará justificante de las transferencias realizadas por importe de al menos el total presupuestado inicialmente junto con los partes de firma del alumnado.

Para la justificación del resto de partidas se aportarán facturas por el importe de al menos el total presupuestado inicialmente y su justificante de pago. No se admitirán pagos en efectivo. En caso contrario se procederá a la minoración de la partida de gasto correspondiente.

El abono de cada curso se realizará una vez se presente la totalidad de la documentación justificativa y la memoria correspondiente a cada acción formativa.

En Melilla a 27 de octubre de 2014

Sofía Acedo Reyes
Presidenta del Consejo de Admón. de Proyecto Melilla SA

GESTIONA:

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 35, Libro de Sociedades, folio 70, hoja nº ML-22,
Inscripción 1ª. CIF: A29951753
